



Resolución No. 060-I-AD-76

Lima, 13 de Febrero de 1976

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 3 de Febrero de 1976, se ha expedido el Decreto Ley - N° 21416 que aprueba la ampliación del Presupuesto Bienal del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes para los años 1975-1976;

Que, en observancia de lo dispuesto por el Art. 9° del Decreto Ley - N° 21057, es necesario la aprobación del Presupuesto Analítico del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, para el ejercicio 1975-1976;

Estando a lo opinado por la Dirección Ejecutiva, la Oficina de Planificación y la Oficina Central de Administración, y de conformidad con el Art. 37° del Decreto Ley N° 20555; se resuelve:

1° Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa N° 1782, Administración de Organismos Desconcentrados del INRED y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.

- SECTOR : 17 Ministerio de Educación
- PLIEGO : 72 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
- PROGRAMA : 1782 Administración de Organismos Desconcentrados y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.
- SUB-PROGRAMA : 02 Segunda Región del INRED
- UNIDAD EJECUTORA : Dirección Regional de La Libertad (Trujillo).
- ACTIVIDAD : 10 Departamental La Libertad



ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION PRESUPUESTA 1975-1976
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>355,600</u>
01.01	Remuneración Básica	105,600
01.02	Remuneración Personal	30,000
01.06	Remuneración Servicio Contratado	120,000
01.07	Remuneraciones Especiales	100,000
02.00	<u>BIENES</u>	<u>88,000</u>
02.05	Materiales Eléctricos	10,000
02.06	Combustibles, Carburantes y Lubricantes	10,000
02.09	Utiles de Escritorio y Materiales para Impresión	40,000
02.20	Implemntos Deportivos	25,000
02.21	Otros	3,000
03.00	<u>SERVICIOS</u>	<u>363,000</u>
03.01	Viáticos, Gastos de Viaje e Instalación	40,000
03.05	Servicios Públicos	200,000
03.06	Mantenimiento de Inmuebles	50,000
03.09	Mantenimiento de Otros Equipos	20,000
03.12	Impresiones y Publicaciones	15,000
03.18	Atenciones Oficiales y Celebraciones	20,000
03.24	Otros	18,000
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>53,000</u>
04.01	Al Seguro Social del Perú (Caja de Enfermedad - Maternidad)	20,000
04.02	Al Seguro Social del Perú (Caja Nacional de pen _s iones)	18,000
04.09	Subsidio Familiar	7,000
04.10	Aguinaldo	8,000
	Total :	<u>859,600</u>

2° El presente Presupuesto Analítico será financiado con las siguientes fuentes:

- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

(De EPAPRODE D.L. 20803)

859,600

S/.

859,600

=====

3° Forman parte de la presente Resolución los documentos siguientes:

- Presupuesto de Personal Permanente
- Detalle de Personal Contratado.

Regístrese y Comuníquese.



PROGRAMA N° 1782

PRESUPUESTO DE PERSONAL

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD (TRUJILLO)

Cargo	Plazas	Grado y Sub-Grado.	Bienal	Básica
Profesor de Educ. Física	1	VI-2	105,600	8,800
Total			105,600	

JBN/ls.

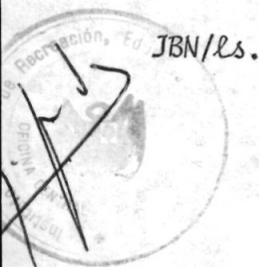


SECTOR : 17 MINISTERIO DE EDUCACION
 PLIEGO : 72 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 PROGRAMA : 1782 ADMINISTRACION DE ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD (TRUJILLO)

DETALLE DEL PERSONAL CONTRATADO

Función o Tarea Específica del contratado o Grupo de Contratados	Profesión o Calidad requeridas	Tiempo de Contrata	Número de Contratados	Monto Mensual	Total Bienal 1975-1976
Entrenador	Especialista	12 m.	1	10,000	120,000
Total					120,000



1975